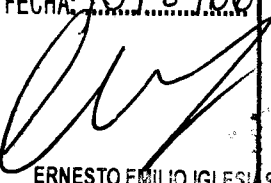


PROTOCOLIZACION
FECHA: 10.8.106

ERNESTO EMILIO IGLESIAS
PROSECRETARIO LETRADO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Res. PGN. 102/06.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.-

VISTO:

Las actuaciones correspondientes a los concursos públicos de antecedentes y oposición convocados para cubrir una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Villa María, Pcia. de Córdoba (Res. PGN. 112/05 - Concurso N° 49 del M.P.F.N.); una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Victoria, Pcia. de Entre Ríos (Res. PGN. 150/05 - Concurso N° 54 del M.P.F.N.) y una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba (Res. PGN. 09/06 - Concurso N° 58 del M.P.F.N.);

Y CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto en las Resoluciones indicadas en el Visto, fue designado para intervenir en calidad de vocal titular de los Tribunales de los citados concursos, el señor Fiscal General ante el Tribunal Oral Federal de Rosario, doctor Eric Frank Warr.

Que por Resolución R.L. 196/06 -Superintendencia- de fecha 11/7/06, se tomó conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento que le fuera concedida al nombrado, por el señor Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, doctor Claudio M. Palacín desde el 26 de junio hasta el 25 de julio de 2006 y se dispuso su prórroga hasta el 1° de agosto del año en curso.

Que por expediente L 5356/2006 del Registro de esta Procuración General de la Nación, se tramita una solicitud de prórroga de dicha licencia a consecuencia de la enfermedad que padece el doctor Warr, ello por el término de sesenta (60) días a partir de esa última fecha.

Que en consecuencia y a fin de no afectar el normal desarrollo del trámite de los concursos antes aludidos, resulta conveniente proceder al reemplazo del citado Magistrado en los Tribunales respectivos.

Que conforme orden de prelación de vocales suplentes dispuesto en el Art. 4° de la Res. PGN 112/05 y en atención a la excusación del doctor Guillermo Mario Negro resuelta favorablemente en el Concurso N° 58 mediante Res. PGN. 60/06, que corresponde hacer extensiva al Concurso N° 49, en orden a los fundamentos allí explicitados; se designará en su reemplazo, para actuar en calidad de vocal titular de los Tribunales de los Concursos Nros. 49 y 58 del M.P.F.N., a la señora Fiscal General doctora Livia Cecilia Pombo.

Que conforme orden de prelación de vocales suplentes dispuesto en el Art. 4° de la Res. PGN 150/05, se designara en reemplazo del doctor Warr, para actuar en calidad de vocal titular del Tribunal del Concurso N° 54, al doctor Horacio Guillermo Sourrouille.

Que en virtud de ello y de acuerdo a lo normado por la Ley 24.946 y el Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN N° 101/04 de la Procuración General de la Nación,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN


RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar sin efecto la designación del señor Fiscal General doctor Guillermo Mario Negro, como vocal suplente del Tribunal del Concurso N° 49 del Ministerio Público Fiscal de la Nación; ello, de conformidad a lo dispuesto por Resolución PGN. 60/06.

Art. 2°.- Dejar sin efecto la designación del señor Fiscal General doctor Eric Frank Warr como integrante del Tribunal del Concurso N° 49 del M.P.F.N. y en consecuencia, designar en su reemplazo, en calidad de vocal titular de dicho Jurado, a la señora Fiscal General doctora Livia Cecilia Pombo.

Art. 3°.- Dejar sin efecto la designación del señor Fiscal General doctor Eric Frank Warr como integrante del Tribunal del Concurso N° 54 del M.P.F.N. y en consecuencia, designar en su reemplazo, en calidad de vocal titular de dicho Jurado, al doctor Horacio Guillermo Sourrouille.

Art. 4°.- Dejar sin efecto la designación del señor Fiscal General doctor Eric Frank Warr como integrante del Tribunal del Concurso N° 58 del M.P.F.N. y en consecuencia, designar en su reemplazo, en calidad de vocal titular de dicho Jurado, a la señora Fiscal General doctora Livia Cecilia Pombo.

PROTOCOLIZACION
FECHA: 10.18.06

ERNESTO EMILIO IGLESIAS
PROSECRETARIO LETRADO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Art. 5°.- Protocolícese, hágase saber, agréguese copia en las actuaciones correspondientes a los Concurso Nros. 49; 54 y 58 del M.P.F.N. existentes en la Secretaría Permanente de Concursos y, oportunamente, archívese.


ESTEBAN RIGHI
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION